



LA CULTURA NOS MUEVE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

ATENEO SIGLO XXI DE JEREZ, es una asociación cultural sin ánimo de lucro, que asume dentro de sus fines primordiales los principios de una sociedad plenamente democrática y respetuosa con los derechos humanos, como son la libertad, la igualdad, la vida y la no discriminación, y entiende que la tarea cultural debe servir para crear conciencia sobre los comportamientos que ponen en riesgo dichos valores.

¿Por qué el 25 de noviembre?

Por Resolución 54/134 de 17 de diciembre de 1999 de la Asamblea General de la ONU, el 25 de noviembre ha sido designado Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La elección de esta fecha se debe al asesinato de Patricia, Minerva y María Teresa Mirabal, activistas políticas, también conocidas como **Las Mirabal** o **Las Mariposas**, que tuvo lugar durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana. Las hermanas Mirabal fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960.

¿Cómo se define la violencia de género?

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

La violencia de género en algunas cifras

- Más de 5 mujeres o niñas son asesinadas cada hora por alguien de su familia.
 - Se calcula que a nivel global, 736 millones de mujeres (una de cada tres) sufren violencia sexual o física al menos una vez a lo largo de sus vidas.
 - El 86% de mujeres y niñas viven en países sin sistemas de protección legal contra la violencia de género.
 - Al menos 230 millones de mujeres y niñas de 15 a 49 años han sido sometidas a la mutilación genital femenina.
 - Cada año, se calcula que se producen 12 millones de matrimonios de niñas menores de 18 años.
 - En España, el número de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 40 en 2024 y a 1.285 desde 2003, cuando se empezaron a recopilar estos datos.
-

- El número de menores huérfanos por violencia de género en España asciende a 30 en 2024 y a 463 desde 2003.
-

La legislación española.

En España, el 28 de diciembre de 2004 se aprobó la Ley Orgánica de medidas de protección integral frente a la violencia de género, con la que se pretende dar una respuesta global a la violencia ejercida sobre las mujeres, por el hecho de serlo, por ser consideradas por sus agresores como carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad.

A la luz de esta realidad,

ATENEOS SIGLO XXI DE JEREZ manifiesta:

1º) Su compromiso con la lucha por la eliminación de la violencia de género, mediante la difusión de la cultura en su sentido más amplio, como herramienta para prevenir la violencia y evitar el aislamiento y la soledad de la víctima, facilitando su recuperación.

2º) Su voluntad de impulsar espacios de reflexión y debate sobre las tradiciones, mitos y estereotipos que han favorecido la violencia sobre la mujer y la idea de su inferioridad respecto al hombre.

3º) Su propósito de organizar y promover iniciativas que favorezcan la percepción del papel de la mujer como parte activa de la sociedad, y su incorporación a los sectores en los que cuenta con menor participación, así como la defensa de sus derechos, hasta la total erradicación de esta lacra.

25 Noviembre 2024.